CONSIDERANDO

- Que la comunicación social constituye el recurso, más idóneo para el conocimiento de los problemas y soluciones del mundo moderno;
- Que el señor **NICOLAS AUGUSTO VEGA LÓPEZ**, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Núcleo de Pichincha, ha contribuido de manera eficaz y fructífera a la modernización, progreso y desarrollo de la radio difusión provincial y nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invalorable, labor de los comunicadores sociales en la formación de la opinión pública; y,

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales

ACUERDA

Reconocer y felicitar la labor realizada por el señor **NICOLÁS AUGUSTO VEGA LÓPEZ**, al servicio de la radiodifusión nacional en general y de la Ciudad de Quito en particular, por su constante y diaria actividad de comunicador social.

Adherirse al justo homenaje que la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, rinde a tan distinguido profesional.

El señor licenciado ALFONSO HARB VITERI, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor NICOLAS AUGUSTO VEGA LÓPEZ, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión A.E.R., Núcleo de Pichincha, la Condecoración al Mérito Periodístico 'Dr. Vicente Rocafuerte', y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA PROSECRETARIO GENERAL